

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

LA ACADEMIA ESPAÑOLA TRABAJA.

### VII (1)

Si una casa de cinco "pisos" (1.º, 2.º, 3.º, etc.) se pone a la venta por pisos puede resultar que éstos sean quince en vez de cinco, porque en cada "piso" (planta) hay tres "pisos" (viviendas): derecha, izquierda y centro. Para evitar la ambigüedad que produce el empleo del vocablo "piso" en dos acepciones diferentes, se echó mano de "cuarto" (se alquila un cuarto céntrico con cinco habitaciones); pero también aquí puede haber confusión, ya que, por un lado, "cuarto" equivale a vivienda, y, por otro, designa cualquiera de los aposentos de la misma. Esta posibilidad de anfibologías explica el favor que ha logrado recientemente el neologismo *apartamento*, que hoy corre válido por España —no hay sino consultar las planas de anuncios de los periódicos— y, desde hace tiempo, por casi toda la América española.

El origen del neologismo se ha de buscar sin duda en el italiano "appartamento"; pero como el término se incorporó a principios del siglo XVII, y casi en la misma fecha, al francés y al inglés, no es fácil dilucidar, por lo que se refiere a su entrada en nuestra lengua, si se trata de un anglicismo o de un galicismo.

Las primeras apariciones del vocablo en escritores peninsulares datan de fines del siglo XVIII y parecen tomadas del francés. A partir de entonces padece un eclipse casi total que dura hasta nuestros días. Mientras tanto en América, y esta vez probable-

---

(1) En el número anterior de este Boletín se omitió por olvido la numeración correlativa de estos artículos, que debían llevar los números V y VI.

mente por influjo de los vecinos anglosajones, se iniciaba y cundía rápidamente el uso de *apartamento*; y de allí parece ser que nos llega ahora como si fuese un americanismo.

Se ha pretendido hacer la guerra a *apartamento* resucitando y ampliando una antigua acepción de “apartamento”, que designaba un lugar o aposento retirado; pero el intento ha resultado infructuoso, porque en nuestra conciencia lingüística actual “apartamiento” encierra de tal modo la idea de apartar, separar, alejar una cosa de otra, que se nos resiste emplear esta palabra para significar una vivienda.

Es cierto que *apartamento* se nos presenta con una vitola peregrina. Así llegó también “departamento” y seguramente causaría en un principio extrañeza, pero ésta se ha ido desvaneciendo con el tiempo —el vocablo tiene ya más de un siglo de uso— tanto que hoy ni el más extremado purista le echará en cara su origen bastardo. Lo mismo, probablemente, le sucederá a *apartamiento*, cuyo título, para aspirar a la ciudadanía castellana, frente a “piso”, “cuarto”, “habitación”, etc., se basa en que es la única palabra que designa de manera específica una vivienda compuesta de varios aposentos, habitada por una familia y situada en un edificio donde existen otras viviendas análogas. Y ésta es la principal consideración que ha movido a la Academia a dar el exequátur a *apartamento*.

Hablemos ahora de un vocablo netamente vernáculo y nacido a la vista de todos..., de todos los que tenemos cierta edad. Hace unos cuarenta años escribía Mariano de Cavia: “Varios jóvenes amables se proponen organizar una nueva sociedad de “football” y desean darle un nombre español.” Estos jóvenes amables se dirigieron a Cavia en consulta, y él, con la firma de “Un chico del Instituto”, les contestó proponiéndoles un neologismo de su cosecha, *balompié*, para nombrar ese deporte extranjero que si aún no hacía rugir a las muchedumbres, como ahora, ya disfrutaba de bastante favor. El invento de Cavia fue recibido con frialdad por los aficionados, desdeñado por los cronistas deportivos y, desde luego, ignorado por los académicos. Hubo un poco de rebullicio de prensa y creo recordar que Cejador echó su cuarto a espadas en contra del neologismo. El hecho es que *balompié* pronto cayó en olvido... en España; porque en América tuvo desde

la primera hora excelente acogida. A este propósito ha dicho Avelino Herrero Mayor: "Si el nonato *balompié* no arraigó en España, en cambio, al cruzar el charco, hizo gol..." Fue a incrustarse nada menos que en el himno oficial de un club famoso.

¡Boca Juniors, Boca Juniors,  
gran campeón de *balompié*!

Desde hace algún tiempo, sin embargo, se ha iniciado por acá una reacción favorable a *balompié*. Alguno que otro club provinciano ha puesto esta palabra en su título, y en las crónicas del deporte alternan en la mejor armonía el "fútbol" con el *balompié*. La Academia recogió el vocablo en su Diccionario Manual (1927), si bien acompañado de un corchete, signo que, antepuesto a una dicción, indica que ésta, si bien no ha sido condenada, tampoco ha merecido la sanción oficial. Ahora ya hay que quitarle el corchete porque *balompié* ha pasado con todos los honores al llamado "código del idioma".

Un galicismo indudable por su procedencia, aunque tenga su origen en inglés, es *cabina*. Se ha aceptado con los significados más corrientes entre nosotros: 1) Locutorio telefónico; 2) Recinto aislado en cines, salas de conferencias, etc., donde funciona un aparato de proyecciones; 3) Departamento reservado en los aviones para la tripulación, y en los camiones y otros vehículos semejantes para el conductor y su ayudante.

Otros huéspedes nuevos para el Diccionario en su próxima edición serán: *audifono*, aparato para mejorar la audición de los duros de oído; *quitanieves*, máquina que se emplea en carreteras, vías, etc., para apartar la nieve que dificulta la circulación; *aerofaro*, luz potente que se coloca en los aeropuertos para orientar los aparatos por la noche y facilitar su aterrizaje, y unas cuantas denominaciones de utensilios y herramientas con las que estamos bien familiarizados, pero cuyos nombres no estaban registrados; como *sacapuntas*, *afilalápices*, *sacaclavos* y *arrancaclavos*.

## VIII

¿Cuál ha de ser el plural de "memorándum"? Unos proponen que se forme a la latina, "memoranda"; otros creen que de-

biera decirse, según las reglas generales, “memorándumes”, y otros, por último, amparándose en la corruptela que nos ha traído “somiens”, “coñacs”, “vermuts”, etc., piensan que bastaría añadir una *s* al singular, “memorándum”, para obtener el plural “memorándums”.

La primera solución, “memoranda”, tiene el inconveniente de ser completamente extraña a la mecánica de nuestra lengua, sin contar con que daría ocasión a una aparente concordancia vizcaína: “los memoranda”. Con la segunda solución tendríamos un plural de formación irreprochable, “memorándumes”, que haría juego con “álbumes” (de álbum) y “tárgumes” (de tárgum), plurales ambos autorizados en la Gramática de la Academia. Creo, sin embargo, que la mayoría de los hablantes se resistirían a emplear esa forma sesquipedal y un tanto cacofónica por estar recargada de nasales. La tercera solución, “memorándums”, a más de presentar una terminación impronunciabile, vendría a aumentar el ya crecido número de plurales anómalos que subrepticamente se están introduciendo en el habla. (Emilio Lorenzo, en un interesante artículo, ha recogido más de cincuenta y ha dado la voz de alarma acerca del peligro que representa la presencia de tan molestos y engorrosos huéspedes.) La Academia, hasta hace poco, se había limitado a hacer la vista gorda ante este problema. Reconoce en su Gramática que “se usan” plurales como “clubs” y “complots”, pero añade “que repugnan a la índole del idioma”.

Algún día, sin embargo, habrá de decidirse a intervenir. O bien autoriza francamente eso que he llamado una corruptela (el uso de “coñacs”, “vermuts”, etc.), lo que implicaría una tremenda subversión en la morfología secular del castellano (prescindiendo por el momento de la fonética), o se preocupa de dar a algunas de esas palabras extranjeras, las que ya no pueden desterrarse del uso, una terminación que les permita formar de modo regular sus plurales. Algo ha hecho últimamente en este sentido: a “fiord” lo ha hispanizado como “fiordo”; a “gong” lo ha convertido en “gongo” y, en la vigente edición de su Diccionario, le ha quitado a “chalet” la *t* final, lo que permite ahora hablar de “los chalés”, que antes habían de ser “chaletes”. Este mismo camino es el que se ha seguido en el caso de “memorándum”: se

ha castellanizado en *memorando*, forma que encontrará en la lengua abundante y bien acomodada compañía. *Memorando* es lo que ha de ser recordado, como “multiplicando” es lo que ha de ser multiplicado; y así, con el valor de participios pasivos de futuro, tenemos “dividendo”, “sumando”, “sustraendo”, “minuyendo”, “examinando”, “graduando”, “doctorando”, “ordenando”, etcétera.

Como inevitable tributo a las lenguas extranjeras de cuyo influjo no acertamos a redimirnos, se ha dado entrada al anglicismo *boicotear* (con el nombre de acción, *boicoteo*), que significa, como es sabido, privar a una persona o entidad de toda relación social, comercial, etc., para obligarla a ceder en lo que se le exige. Asimismo se han sancionado los galicismos siguientes: *bulevar*, que no necesita identificación; *alerón*, pieza móvil en la parte posterior de las alas de un avión para facilitar la inclinación del aparato cuando conviene; *relé* (del francés “relais”), nombre adoptado por la Comisión Internacional de Electrónica para designar un artificio que, intercalado en un circuito, produce determinadas modificaciones en el mismo o en otro conectado con él; y *tampón*, que es la conocida almohadilla para entintar sellos, estampillas, etc. También se ha puesto a contribución el japonés, del cual se ha recogido *haraquiri*, suicidio ritual, hoy en desuso, que consiste en abrirse el vientre de un tajo.

Como palabras nuevas, cuyo origen no hay que buscar fuera de casa, citaré *televisor*, aparato receptor de televisión; *multitudinario*, propio o característico de las multitudes; *catastrófico*, lo que tiene carácter de catástrofe, entendida ésta como suceso infausto; *urbanístico*, relativo a la urbanización; *arponear*, cazar o pescar con arpón, y *antecocina*, aposento contiguo a la cocina y complementario de sus servicios, voz que bien podría sustituir y desterrar al “office” de los galiparlantes.

Le toca el turno ahora a algunas acepciones, incorporadas a palabras que ya tienen asiento en el Diccionario, pero que no por eso dejan de ser novedades interesantes. La *marimba*, que sólo figuraba como especie de tambor africano y como “tímpano”, recibe el significado de un instrumento músico moderno que allá en el Congo, donde tuvo su origen, constaba de 16 calabazas de tonos diferentes y que se ha convertido en Méjico y en otros

países de América en un xilófono perfeccionado que, en algunos casos, está provisto de tubos de resonancia. *Trance* incrementa su polisemia con el significado que esta voz tiene entre los espiritistas, y *faena* hace lo mismo con dos acepciones nuevas: una de tauromaquia, que da nombre a la actuación del espada en el tercio de muerte, y otra popular y peyorativa que equivale a “mala pasada”, como cuando se dice de un mal compañero “¡menuda faena me ha hecho!”.

El adjetivo *textil*, que sólo era aplicable a la materia que se puede tejer, lo que no permitía escribir, por ejemplo, “industria textil”, se enriquece con el significado de lo relativo a los tejidos. A *dantesco*, que era exclusivamente lo propio o característico de Dante, se le reconoce la moderna acepción familiar que, por alusión a la escenas del infierno en la *Divina Comedia*, se aplica a lo que inspira terror; y, por último, se da carta de vecindad a ese aparato de cuya marcha suelen estar pendientes “hinchas”, “contrahinchas” y “quinielistas”: el que señala los tantos del fútbol (y de otros deportes semejantes), el *marcador*.

## IX

Hablábamos en el artículo anterior de las dificultades que presenta la formación del plural de ciertas voces, generalmente tomadas de lenguas extranjeras. Hace pocos días la Academia se ha enfrentado con un nuevo caso de esta índole. Se trataba del nombre, desde hace mucho tiempo incorporado al lenguaje corriente, de un alimento, ingrato por lo agrio en las primeras gustaciones aunque luego saboreado con deleite, que figura en la dieta de muchos estómagos delicados: el “yoghurt”; escrito así en inglés y convertido por los franceses en “yogourt”. En castellano... pongan ustedes todas las combinaciones posibles utilizando los elementos de estas dos grafías: “yougurt”, “yogourt”, “yoghourt”, a más de “jogurt” y “jogourt”. La palabra que designa esa leche fermentada es de origen turco y suena en esta lengua “yogurt”, con una *t* final que se pierde en la pronunciación española, como la de “chalet”, “corset”, “bidet”, etc. La solución ha consistido en registrar el nuevo vocablo en su forma

*yogur*, que así puede hacer su plural regularmente: *yogures*. (Remitida a *yogur* se ha incluido también en el Diccionario la forma desusada “yagurt”, empleada en la época clásica, según puede leerse en el “Viaje de Turquía”, atribuido a Villalón, y en “El gallardo español”, de Cervantes.)

Otro caso, un poquito más difícil, ha sido el de *jersey*. Como la gente no se avendría a decir “jerseyes”, había que optar entre dos males: o escribir en singular “jersei”, grafía anormal en castellano, donde toda palabra terminada con el diptongo *ei* reclama que el sonido de *i* se represente con *y* griega (buey, ley, rey, carey, etc.), o autorizar, como se ha hecho, un plural levemente irregular, “jerseis”, que es el formado espontáneamente en el habla. Otro anglicismo, como *jersey*, es el que designa una prenda de vestir muy parecida a éste, el *suéter*, que también se ha admitido, aunque haciendo constar que el uso del vocablo está más difundido en Hispanoamérica que en España.

Veamos ahora algunos verbos que ingresan por primera vez o reciben nuevos significados. Sea el primero, en gracia a su aguda y trepidante actualidad (estamos en pleno campeonato de Liga), *golear*. ¿Qué significa? Pues eso que los seguidores de un equipo de fútbol exigen de éste a costa del equipo contrario. *Fastidiar* estaba ya, como es sabido, en el Diccionario con los significados de “causar hastío” y “enfadar, disgustar”; pero faltaba una acepción moderna y muy corriente, que es la de “perjudicar”: “El cambio de las horas de oficina me ha fastidiado.” Y aquí se da otra vez el caso, ya mencionado en ocasiones anteriores: los lexicógrafos ultramarinos, al no ver esta acepción en el léxico oficial, la tuvieron por americanismo. Santamaría la recoge como propia de Méjico y Puerto Rico y añade, al final del artículo: “muy común”. Algo parecido sucede con *ejemplarizar*, recién admitido, que vale “edificar con el ejemplo”, a diferencia de “ejemplificar”, que es “demostrar o autorizar alguna cosa con ejemplos”.

Los restantes verbos que ahora adquieren carta de vecindad, para sí o para nuevas acepciones, ofrecen un carácter marcadamente familiar. *Volcarse* es poner uno su máximo empeño a favor de una persona o de una empresa; *atiparse* es atracarse, har-

tarse; *amonarse* es emborracharse; y, descendiendo todavía un escalón desde lo familiar a lo francamente plebeyo, tenemos a *pirarse*, de probable origen caló, que vale tanto como “irse, largarse, huir”; y a *mangar*, gitanismo evidente, que significa “pedir, mendigar”, con su derivado *mangante* que, a más de designar al pedigüeño, se aplica a la persona que se distingue por su desvergüenza y frescura.

Como términos más o menos relacionados con las ciencias médicas, se han admitido los siguientes: *farmacólogo*, persona versada en farmacología, que es la ciencia que trata de las sustancias medicamentosas; *serodiagnóstico*, procedimiento para reconocer ciertas enfermedades mediante las reacciones provocadas por el suero sanguíneo; *agar-agar*, medicamento laxante obtenido de ciertas variedades de algas; *muscarina*, alcaloide muy venenoso que se halla en algunas setas y en el pescado putrefacto; y *embazarse*, verbo que se refiere a la sensación de dolor que se experimenta en el lado izquierdo del estómago, hacia donde cae el bazo, cuando se hace ejercicio violento recién comido.

También ha estado en cierto modo presente la política en las recientes deliberaciones de la Academia. Se ha dado el visto bueno a *totalitarismo*, *antimilitarismo*, *antisemitismo*, *antisemita* y *antisemítico*. Han entrado asimismo *francófilo*, *anglófilo* y *germanófilo* con evidente retraso, por cierto, pues ya pasaron por fortuna los tiempos en que estas palabras calificaban a muchos españoles constituídos en bandos enemigos. Y no está exenta de alcance político la rectificación que se ha hecho en las definiciones del *catalán*, *valenciano*, *mallorquín* y *baleár* con el fin de ajustarlas a las exigencias de la lingüística moderna, dando de paso espontánea satisfacción a los naturales de las respectivas regiones. Del *valenciano*, por ejemplo, se decía “dialecto de los valencianos”. Ahora se le reconoce la categoría de lengua y se añade que es la hablada “en la mayor parte del antiguo reino de Valencia”; y la nueva definición del *catalán* pondrá término a las consultas que recibo un día sí y otro no para que diga si es lengua o dialecto. Hela aquí: “Lengua romance vernácula que se habla en Cataluña y en otros dominios de la antigua Corona de Aragón.”

Y ahora vamos a descansar un poco. Yo, para aguardar a



que los próximos acuerdos de la Academia vuelvan a llenar el embalse, hoy casi agotado, de donde voy sacando novedades para ofrecerlas a mis lectores, y éstos, los que no me hayan sido infieles, para tomarse algún respiro después de soportar esta serie de nueve artículos, donde lo árido de la materia y lo conciso de la exposición —se han presentado 220 voces— no permiten digresiones ni comentarios que podrían servir de entretenimiento y solaz, dando así al contexto algún toque de amenidad

JULIO CASARES.

#### NUEVO ACADÉMICO DE NÚMERO.

En la sesión celebrada por la Real Academia Española el día 3 de diciembre fue elegido académico de número el notable gramático D. Salvador Fernández Ramírez.

#### ELECCIÓN DE CARGOS.

En la junta del primer jueves de diciembre se hicieron las reglamentarias elecciones de Director, Tesorero y Vocal adicto a la Comisión Administrativa. Fueron reelegidos, por unanimidad: Director, el Sr. Menéndez Pidal; Tesorero, el Sr. Martínez Kleiser, y Vocal adicto, el señor Fernández Almagro.

#### ACADEMIAS CORRESPONDIENTES.

*Academia Colombiana.*—Leído en esta Academia por su individuo electo, D. Bernardo J. Caycedo, el discurso de recepción, la Academia Española lo eligió, en sesión del 10 de diciembre, su correspondiente en Colombia.

*Academia Mejicana.*—Esta Academia ha tenido el sentimiento de perder a su ilustre individuo de número D. José Vasconcelos. La Academia Española, en sesión del 8 de octubre, hizo constar en acta su pesar y acordó dar el pésame a su Correspondiente la Academia Mejicana.